

ASUNTO: SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MARQUESINA EN EL PARKING DE BOCA SUR DEL TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOUET

DIRIGIDO A: EMPRESAS LICITADORAS

FECHA: 26/08/2020

1. INTRODUCCIÓN

Por la presente, yo, Andrés Olloqui, mayor de edad, con DNI nº 25.180.625 - H, en representación del Consorcio del Túnel de Bielsa - Aragnouet (en adelante, el Consorcio), con CIF S-2200016-J, remito la presente solicitud oficial de ofertas para el contrato denominado "**CONTRATO MENOR DE OBRA DE INSTALACIÓN DE UNA MARQUESINA EN EL PARKING DE BOCA SUR DEL TÚNEL DE BIELSA - ARAGNOUET**".

2. DESARROLLO DEL ALCANCE DEL PROYECTO

a) Justificación de la necesidad de la obra:

El parking de boca sur del túnel de Bielsa-Aragnouet (altitud 1.664 m.) da servicio al personal del Consorcio y de la empresa de conservación del túnel y sus accesos que trabaja en el centro de control principal del túnel en boca sur.

Durante el periodo de vialidad invernal, entre el 1 de noviembre y el 30 de abril de cada año, cae una media de 9 m. de nieve acumulada por temporada en la zona, y la temperatura media ronda los 3 °C.



	Temp. Boca Norte (°C)	Temp. Boca Sur (°C)	Temp. promedio (°C)	Nieve caída (cm)	Días T < 0°C
Invierno 2012/13	0,5	1,8	1,2	-	72
Invierno 2013/14	0,7	1,9	1,3	-	76
Invierno 2014/15	1,2	2,9	2,0	-	80
Invierno 2015/16	3,0	4,0	3,5	1.001	63
Invierno 2016/17	3,5	4,2	3,7	784	58
Invierno 2017/18	1,3	2,0	1,6	1.242	123
Invierno 2018/19	3,8	3,9	4,5	551	52
Invierno 2019/20	4,4	4,3	4	928	38
Promedio 2012 - 2020	2,3	3,1	2,8	901	70

En el periodo de caída de nieve, los vehículos de los trabajadores en cuestión suelen cubrirse con nevadas que en un solo día pueden alcanzar los 50 cm. de nieve, por lo que resulta necesario retirar la nieve al menos del parabrisas y de los cristales laterales para poder retirar el vehículo, normalmente en condiciones de temperatura y humedad agresivas. Más aún en el caso de las controladoras del centro de control, cuyos turnos de trabajo son de 6 a 14 h. y de 14 a 22 h.

En consecuencia, planteamos la instalación de una marquesina para al menos 4 plazas de aparcamiento en el parking de boca sur, junto al centro de control principal del túnel, para uso exclusivo del personal del Consorcio y de la empresa de conservación del túnel y sus accesos.

b) Descripción de la inversión:

Se proyecta una marquesina que se destinará al uso exclusivo de cubrir y proporcionar protección al espacio de aparcamientos existente junto al edificio del Centro de Control, protegiendo los coches de las inclemencias del tiempo.

La superficie aproximada de la marquesina es de 63,55 m².

La cubierta está formada por chapas perfiladas de acero galvanizadas y prelacadas de 1 mm de espesor, que se apoya en correas CF 225x3.

La estructura se compone de cuatro pórticos formados por perfiles laminados en caliente de acero galvanizado S275JR.

La cimentación de los elementos se realiza de forma directa mediante zapatas de hormigón armado arriostradas.

c) Ubicación:

Parking de boca sur del túnel de Bielsa-Aragnouet, junto al centro de control principal del túnel, a la altura del punto kilométrico 91 de la carretera aragonesa A-138. Monte de utilidad pública nº 35 de Parzán (Bielsa – Huesca).

d) Documentación sobre la infraestructura:

- El parking donde se ejecutará la marquesina se encuentra en el monte de utilidad pública nº 35 del término municipal de Bielsa, sobre el cual tiene autorizado el Consorcio el uso del suelo hasta el año 2041. Por otra parte, el Consorcio cuenta con la licencia municipal correspondiente para llevar a cabo la obra.
- El proyecto y el estudio básico de seguridad y salud, que acompañan a este documento como anexos, son contractuales y por tanto de obligado cumplimiento. Cualquier modificación sobre éstos debe ser debidamente consensuada y aprobada por escrito por el director del Consorcio.

3. DESARROLLO DE LAS OBRAS

Las obras se llevarán a cabo en base a las especificaciones generales del **proyecto** que se adjunta como anexo al presente documento.

La empresa adjudicataria deberá presentar al Consorcio, **al menos 10 días previamente** al comienzo de las obras, **el Plan de Seguridad y Salud de la empresa**, así como toda la **documentación de Seguridad y Salud preceptiva**, que deberá ser validada por el Coordinador de Seguridad y Salud que trabaja para el Consorcio.

Las obras deberán **ejecutarse y finalizarse antes del 30 de octubre de 2020**. La señalización de obra de la zona donde se instalará la marquesina correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

4. REQUISITOS MÍNIMOS

La empresa licitadora debe acreditar una **solventía técnica mínima en la ejecución de otros 2 proyectos de obra en carretera o zona de parking, que haya realizado en los últimos 5 años**, así como el importe económico de la obra en cada caso.

En la oferta presentada, se deberá especificar además la **formación y experiencia de la persona responsable** del seguimiento de la obra por parte de la empresa adjudicataria, que en cualquier caso deberá ser ingeniero de caminos, civil, industrial o de montes.

5. PRESUPUESTO

El importe máximo para la realización de los trabajos descritos es de **14.842,71 € más IVA**.

	Concepto	Montante
	Ejecución material	12.472,87
13%	Gastos generales	1.621,47
6%	Beneficio industrial	748,37
	TOTAL PRESUPUESTO SIN IVA	14.842,71
21%	IVA	3.116,97
	TOTAL PRESUPUESTO CON IVA	17.959,68

El precio ofertado por las empresas licitadoras deberá incluir todos los gastos de personal, incluidos seguros sociales, impuestos, gastos que se deriven del uso de los vehículos de mantenimiento, consumos, seguros a todo riesgo, traslados y gastos de locomoción que se deriven del desplazamiento del personal, dietas, alquiler, adquisición y amortización de instalaciones, equipo y vestuario, así como toda clase de gastos de funcionamiento necesarios para llevar a cabo el trabajo en las condiciones de calidad y seguridad adecuadas.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Las obras deberán **ejecutarse y finalizarse antes del 30 de octubre de 2020**. Los trabajos se llevarán a cabo de lunes a viernes, entre las 8:00 y las 19:00 h, sin posibilidad de incurrir en retraso alguno sobre la fecha de finalización de los trabajos.

Al menos 10 días antes del inicio de las obras, la empresa adjudicataria vendrá a realizar una **visita in situ** al parking en cuestión, con el fin de tomar todas las medidas exactas que sean necesarias para la realización de la estructura, y así realizar una reunión de replanteo de la obra, que en todo caso no conllevará ninguna modificación sobre el precio propuesto en la adjudicación de la obra.

7. MEDICIÓN Y ABONO DEL TRABAJO

El abono se realizará en un pago único, mediante documento que acredite la realización de la prestación tras validación expresa de la dirección del Consorcio de la adecuación del trabajo realizado a los requisitos del contrato.

8. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Las proposiciones se presentarán por vía telemática con copia a los dos siguientes correos electrónicos del Consorcio:

mlorenzo@bielsa-aragouet.org
aolloqui@bielsa-aragouet.org

Para cualquier cuestión al respecto, pueden llamarnos al teléfono del Consorcio:
974 51 80 73.

El tiempo máximo de recepción de las ofertas será el 4 de septiembre de 2020 a las 14:00 h.

9. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN Y PUNTUACIÓN

El licitador incluirá en su oferta la documentación que a continuación se indica, y que será valorada a la hora de seleccionar a la empresa adjudicataria:

- Presupuesto detallado.
80 puntos. Se excluirán previamente las ofertas al alza por encima del importe máximo de contratación. De las ofertas restantes, se dará la máxima puntuación a la oferta más baja que mantenga los estándares de calidad exigibles en la oferta. Cero puntos al importe igual al importe máximo de contratación. Las cuantías intermedias se puntuarán linealmente entre ambos extremos.
- Formación y experiencia de la persona responsable del seguimiento de la obra por parte de la empresa adjudicataria.
20 puntos.

Solvencia técnica necesaria:

- Justificantes de la ejecución de al menos 2 proyectos de obra en carretera o zona de parking en los últimos 5 años, así como el importe económico de la obra en cada caso.

Con todo esto, quedamos a la espera de su oferta, con el fin de proceder a resolver a favor de la que mejor responda a las necesidades del Consorcio.

Atentamente.

Sr. Andrés Olloqui

*Director del Consorcio para la gestión, conservación y explotación
del túnel de Bielsa-Aragouet y sus accesos*